

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

6659 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2019.

Aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre del 2019.

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

Nº plazas	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	PROVISION	SISTEMA SELECTIVO
5	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Agente	AGENTE POLICIA LOCAL	C1	LIBRE	Concurso
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Agente	AGENTE POLICIA LOCAL	C1	MOVILIDAD	Concurso-
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal Oficios	CELADOR/a CANTERAS	C2	PROMOCION INTERNA	Concurso - oposición
3	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal Oficios	CONDUCTOR/A	C2	LIBRE	Concurso - oposición
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal Oficios	JARDINERO/A	C2	PROMOCION INTERNA	Concurso - oposición
1	Escala: Admón. General Subescala: Subalterno	CONSERJE	AP	DISCAPACIDAD	Concurso - oposición

PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO

Nº	DENOMINACIÓN	Grupo	PROVISION	SISTEMA SELECTIVO
14	PEON LIMPIEZA Y RECOGIDA RESIDUOS	10	LIBRE	Concurso - oposición



De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de 36 meses a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Jumilla, 10 de octubre del 2019.—La Alcaldesa Presidenta, Juana Guardiola Verdú.—La Secretaria General accidental, Josefa Torres Molina.